

Expresión de Interés para el Puesto de Director/a General de Economía en el Banco de España

Mayo 2025

Funciones de la Dirección General

La Dirección General de Economía supervisa, analiza, modeliza y pronostica variables y políticas económicas; y prepara estudios analíticos, informes, posiciones políticas y comunicación externa sobre estos temas. En particular, la Dirección General es responsable de diferentes cuestiones:

- Analizar, preparar y ofrecer asesoramiento sobre política monetaria al Gobernador como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE).
- Preparar las proyecciones macroeconómicas a medio plazo para la economía española.
- Realizar estudios e investigaciones relacionadas en materia económica y financiera en el ámbito de la economía española, europea e internacional.
- Elaborar el Informe Anual y otros informes y publicaciones en las áreas de su competencia.

El director de Economía se encarga de las siguientes tareas:

- Definir la estrategia general, políticas y marco analítico de la Dirección General.
- Desarrollar enfoques innovadores para garantizar flexibilidad y contribuir con análisis económicos oportunos en un entorno cambiante, incierto y volátil.
- Asegurar que la Dirección General esté a la vanguardia del pensamiento económico y las herramientas analíticas, haciendo contribuciones valiosas a la política monetaria en la zona euro.
- Representar a la Dirección General y al Banco de España participando y/o presidiendo una amplia gama de comités internos y externos, grupos de trabajo o foros de alto nivel y ser el alterno del Gobernador en las reuniones de política monetaria del BCE.
- Liderar, junto con el Director General adjunto, la gestión de la Dirección General incluyendo la planificación a medio plazo, la asignación de recursos y la revisión regular del progreso del trabajo.
- Asegurar la cooperación efectiva entre los departamentos de la Dirección General y con otros directores del Banco de España.
- Contribuir, como miembro de la alta dirección del Banco de España, al desarrollo del plan estratégico.

Perfil requerido

Experiencia

- Amplia experiencia profesional de al menos 20 años en roles de investigación o directivas, con un mínimo de diez años en estas últimas, en ámbito de investigación económica, análisis monetario y estudios orientados a políticas económicas, preferiblemente en instituciones bancarias centrales, europeas o internacionales.
- Experiencia en interactuar o formar parte de organizaciones de referencia nacionales e internacionales para las funciones de la Dirección General.
- Buen conocimiento del marco económico, monetario y financiero nacional, europeo e internacional.
- Capacidad para vincular los últimos enfoques teóricos con el análisis aplicado y el asesoramiento en política monetaria.

Experiencia deseada

- Un doctorado y/o un historial de publicaciones en un campo de relevancia directa para la Dirección General.

Capacidad de influencia y habilidades de comunicación

- Capacidad para comunicar e influir en foros de discusión nacionales e internacionales relevantes para la toma de decisiones en asuntos que afectan a esta Dirección General.
- Capacidad para comunicar claramente en diferentes foros, así como en la representación institucional y en las relaciones con los ciudadanos y los medios de comunicación, con capacidad de transmitir ideas complejas de manera efectiva a audiencias diversas.
- Un buen nivel de español hablado y escrito es, por tanto, un requisito para esta posición.

Liderazgo y multidisciplinariedad

- Amplia experiencia en liderar y gestionar equipos de personal altamente calificado. Capacidad para inspirar, empoderar y motivar al equipo, así como promover su desarrollo profesional y lograr su implicación para alcanzar un análisis y contribuciones excelentes.
- Visión estratégica de las tendencias económicas, monetarias y financieras.
- Capacidad para trabajar de manera transversal y multidisciplinar, considerando la interacción de factores económicos, de mercados financieros y de estabilidad financiera.

- Gran flexibilidad intelectual y apertura, lo que permite una respuesta efectiva en entornos internacionales complejos e inciertos.
- Mentalidad creativa y orientada a soluciones, con la capacidad de innovar y adaptarse a los desafíos emergentes y al análisis multidimensional.

Solicitudes y plazo para la expresión de interés

Las personas interesadas deberán enviar su candidatura **antes del viernes 13 de junio a las 14 horas**, al siguiente buzón: expresiondeinteres@bde.es.

Estas candidaturas deben incluir un curriculum vitae que responda a los criterios expuestos, en formato libre, y una carta de motivación. Esta documentación debe ser enviada en español e inglés.

Los directores generales del Banco de España se rigen por lo dispuesto al efecto en la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España y en el Reglamento Interno del Banco de España, siéndoles asimismo de aplicación la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, en lo no previsto en la citada normativa específica. Su nombramiento corresponde a la Comisión Ejecutiva a propuesta del Gobernador, debiendo ser ratificado por el Consejo de Gobierno

Confidencialidad y protección de datos de carácter personal

Todas las candidaturas serán tratadas de forma absolutamente confidencial. Los datos personales son solo objeto de tratamiento por el Banco de España, con la finalidad de gestionar esta expresión de Interés para el Puesto de Director/a General de Economía del Banco de España.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, revocación de consentimiento, así como los demás derechos que se indican en la Política de Privacidad del Banco de España, acreditando su identidad, ya sea presencialmente, por correo postal a la calle de Alcalá 48, 28014 Madrid (A/A Delegada de Protección de Datos) o electrónicamente, a través del procedimiento indicado en la Sede Electrónica.